

RV: Aporte de liquidación de crédito y otros - demandado: EDISON AUGUSTO ENRIQUEZ RUALES - demandante: banco de occidente - radicado: 2022-0074

Juzgado 02 Civil Municipal - Cauca - Popayan <j02cmpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Lun 23/05/2022 8:49

Para: Robin Alexis Zemanate Muñoz <rzemanam@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CARLOS ANDRES COLLAZOS QUINTERO

Secretario Juzgado Segundo Civil Municipal de Popayán

De: Jimena Bedoya <jimenabedoya@collect.center>

Enviado: lunes, 23 de mayo de 2022 8:15 a. m.

Para: Juzgado 02 Civil Municipal - Cauca - Popayan <j02cmpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: Aporte de liquidación de crédito y otros - demandado: EDISON AUGUSTO ENRIQUEZ RUALES - demandante: banco de occidente - radicado: 2022-0074

Señor(a).

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE POPAYAN
E. S. D.**

DEMANDANTE: BANCO DE BOGOTA

DEMANDADO: EDISON AUGUSTO ENRIQUEZ RUALES

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO

RADICACIÓN: 2022-0074

JIMENA BEDOYA GOYES, mayor de edad y vecina de la ciudad de Pasto, identificada con cédula de ciudadanía No. 59.833.122 de Pasto, abogada titulada y en ejercicio, portadora de la Tarjeta Profesional No. 111.300 del C. S. de la J., actuando en mi calidad de apoderada de la parte demandante, me permito aportar liquidación de crédito para su respectivo trámite.

Así mismo con el fin de hacer efectivas las pretensiones del proceso, de la manera más atenta solicito nos compartan el cuaderno de medidas cautelares adelantadas en el proceso de referencia, los oficios de embargo pendientes por retirar; para ser registrados de acuerdo al decreto 806 de 2020.

Infinitas gracias por su atención y valiosa colaboración.

Cordialmente,



Jimena Bedoya

Abogada



(2)3690960 - 7380060



3057341666



jimenabedoya@collect.center



 collect.center



Este correo electrónico contiene información confidencial y es para uso exclusivo del destinatario. Si usted lo recibió erróneamente le agradecemos borrarlo inmediatamente de su bandeja de entrada.

Señor(a).

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL POPAYAN
E. S. D.**

DEMANDANTE: BANCO DE BOGOTA

DEMANDADO: EDISON AUGUSTO ENRIQUEZ RUALES

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO CON GARANTIA PERSONAL

RADICACION: 19001400300220220007400

JIMENA BEDOYA GOYES , mayor de edad y vecina de la ciudad de Pasto, identificada con cedula de ciudadanía **No. 59.833.122 de Pasto**, abogada titulada y en ejercicio, portadora de la Tarjeta Profesional **No. 111.300 del C. S. de la J.**, actuando en mi calidad de apoderada de la parte demandante, me permito aportar a su despacho la liquidación de crédito, correspondiente al crédito identificado con el numero 558073777.

Esperando resolución favorable a esta petición me suscribo.

Atentamente.



JIMENA BEDOYA GOYES.
C.C. No. 59.833.122 de Pasto.
T.P. No. 111.300 del C. S. de la J.

JUZGADO	JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL POPAYAN
RADICADO No.	2022-0074
DEMANDANTE:	BANCO DE BOGOTA
DEMANDADO:	EDISON AUGUSTO ENRIQUEZ RUALES

APODERADO : JIMENA BEDOYA GOYES.

No PAGARE: 558073777

INTERESES MORA DESDE 09/11/2021 HASTA 23/05/2022

CAPITAL						120547400		
PERIODO		SON EN DIAS	RESOLUCION No.	TASA DE INTERES CORRIENTE ANUAL	TOTAL INTERESES CORRIENTE MENSUAL		TOTAL INTERESES DE MORA	
DIA/MES/AÃ'O	DIA/MES/AÃ'O							
09/11/2021	AL	30/11/2021	22	1259	17.27	2.16	2603823.84	1272980.54
01/12/2021	AL	31/12/2021	31	1405	17.46	2.19	2639988.06	1818658.44
01/01/2022	AL	31/01/2022	31	1597	17.66	2.21	2664097.54	1831115.01
01/02/2022	AL	28/02/2022	28	143	18.30	2.29	2760535.46	1721416.87
01/03/2022	AL	31/03/2022	31	256	18.47	2.31	2784644.94	1918310.96
01/04/2022	AL	30/04/2022	30	382	19.05	2.38	2869028.12	1916703.66
01/05/2022	AL	23/05/2022	23	498	19.71	2.46	2965466.04	1515682.64
TOTAL			196					11994868.12

CAPITAL	\$ 120.547.400,00
INTERESES CORRIENTES	\$ 10.033.043,00
INTERESES MORA DESDE 09/11/2021 HASTA 23/05/2022	\$ 11.994.868,00
TOTAL	\$ 142.575.311,00